

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 286
Enero 30 de 2004

Por el cual se aprueba el cambio de los valores de las rampas de aumento y disminución de Flores2, Flores3, Paipa1, Tasajero y Termoemcali.

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y según lo aprobado en su reunión No. 202 del 29 de enero de 2004 y

CONSIDERANDO

1. Que Termoflores S.A. E.S.P., mediante comunicación radicada en ISA bajo el No. 030732-3 del 15 de diciembre de 2003 dirigida al Centro Nacional de Despacho, CND, solicitó modificación de los parámetros de las rampas de las plantas Flores2 y Flores3.
2. Que la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., mediante comunicación radicada en ISA bajo el No. 030918-3 de diciembre 17 de 2003 dirigida al Centro Nacional de Despacho, CND, solicitó modificación de los parámetros de las rampas de la planta Paipa1.
3. Que la Empresa Termotasajero S.A. E.S.P., mediante comunicación radicada en ISA bajo el No. 030716-3 de diciembre 15 de 2003 dirigida al Centro Nacional de Despacho, CND, solicitó modificación de los parámetros de las rampas de la planta Tasajero.
4. Que la Empresa EMCALI, mediante comunicación radicada en ISA bajo el No. 000845-3 de enero 14 de 2004 dirigida al Gerente del Centro Nacional de Despacho, CND, solicitó modificación de los parámetros de las rampas de la planta Termoemcali.
5. Que el CND siguiendo el procedimiento aprobado por el CNO en el Acuerdo No. 84 del 7 de septiembre del año 2000, puso a consideración del Subcomité de Plantas Térmicas, S.P.T., las

Consejo Nacional de Operación CNO

solicitudes de Termoflores S.A. E.S.P, Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., Termotasajero S.A. E.S.P. y EMCALI.

6. Que el Subcomité de Plantas Térmicas en su reunión No. 81 del 20 de enero de 2004, recomendó la aprobación de las solicitudes presentadas por Termoflores S.A. E.S.P, Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., Termotasajero S.A. E.S.P. y EMCALI, las cuales obedecen a la modificación de su capacidad efectiva neta, o del mínimo técnico declarados en cumplimiento del Acuerdo 277 del CNO.
7. Que el Comité de Operación en su reunión No. 117 del 22 de enero de 2004, dio concepto favorable para aceptar lo solicitado por Termoflores S.A. E.S.P, Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., Termotasajero S.A. E.S.P. y EMCALI, mediante el Concepto CO-023 y recomendó al CNO su aprobación.

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de los parámetros de las rampas de aumento y disminución para las plantas: Flores2, Flores3, Paipa1, Tasajero y Termoemcali.

Los nuevos valores de los parámetros de las rampas para estas plantas se anexan al presente Acuerdo como Anexo 1.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo se aplicará a partir del despacho del 05 de febrero de 2004, que se realiza el 04 del mismo mes.

El Presidente,


HERNAN TRONCOSO LOZANO

El Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE A.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Anexo 1

fo

Fecha de reporte: Diciembre 15 de 2003 (Fecha de aplicación: Operación de febrero 05 de 2004)		
Planta: FLORES 2		
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
94	100	Número: 1 Descripción: 1 GT Combustible: Gas Natural
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
84	93	Número: 2 Descripción: 1 GT Combustible: Gas Natural
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
40	83	Número: 3 Descripción: 1 GT Combustible: Gas Natural

Fecha de reporte: Diciembre 15 de 2003 (Fecha de aplicación: Operación de febrero 05 de 2004)		
Planta: FLORES 3		
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
142	150	Número: 1 Descripción: 1 GT Combustible: Gas Natural
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
130	141	Número: 2 Descripción: 1 GT Combustible: Gas Natural
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
65	129	Número: 3 Descripción: 1 GT Combustible: Gas Natural

Fecha de reporte: Diciembre 17 de 2003 (Fecha de aplicación: Operación de febrero 05 de 2004)										
Planta: PAIPA 1										
Mínimo Técnico (MW): 18										
Rango de disponibilidad		Configuración								
Mínimo		Máximo		Número: 1 Descripción: Carboeléctrica Combustible: Carbón						
0		28								
Modelo 1		Bloques UR (MWh)			Bloques DR (MWh)				Bloque de despachos > MT a Cero	
		Frio	Tibio	Caliente						
		UR1	7	7	7	DR1	6			
		UR2	11	11	11	DR2				
		UR3				DR3				
	UR4				DR4					
	UR5				DR5					
		Arranque	Intervalos de tiempo fuera de línea para determinar tipo de arranque							
		Frio	T >= 150 horas							
		Tibio	32 <= T < 150 horas							
Caliente		T < 32 horas								
Modelo 2		Segmento UR (MWh)					Segmento DR (MWh)			
		Mínimo	Máximo	UR	UR'		Mínimo	Máximo	DR	DR'
		UR1	18	28	7		DR1	18	28	8
		UR2					DR2			
		UR3					DR3			
		UR4					DR4			
	UR5				DR5					
Modelo 3		Bloques UR (MWh)				Bloques DR (MWh)				
		a	b	UR		c	d	DR		

Fecha de reporte: Diciembre 15 de 2003 (Fecha de aplicación: Operación de febrero 05 de 2004)		
Planta: TASAJERO 1		
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
68	155	Número: 1 Descripción: Turbina a vapor simple Combustible: Carbón
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
68	100	Número: 2 Descripción: Turbina a vapor simple Combustible: Carbón
Rango de disponibilidad		Configuración
Mínimo	Máximo	
68	80	Número: 3 Descripción: Turbina a vapor simple Combustible: Carbón

Fecha de reporte: Enero 14 de 2004 (Fecha de aplicación: Operación de febrero 05 de 2004)										
Planta: TERMOEMCALI 1										
Mínimo Técnico (MW): 100										
Rango de disponibilidad				Configuración						
Mínimo	Máximo									
0		233		Número: 1 Descripción: 1G + 1V Combustible: Gas						
Modelo 1		Bloques UR (MWh)			Bloques DR (MWh)				Bloque de despachos > MT a Cero	
		Frio	Tibio	Caliente				138 (*)		
		UR1	35	35	35	DR1	21			
		UR2	45	45	65	DR2				
		UR3	20	20		DR3				
		UR4				DR4				
	UR5				DR5					
	Arranque	Intervalos de tiempo fuera de línea para determinar tipo de arranque								
		Frio	(5,5 horas tiempo (t) de aviso) > 72 horas							
		Tibio	(3,0 horas tiempo (t) de aviso) 8 < t <= 72 horas							
		Caliente	(1,5 horas tiempo (t) de aviso) t <= 8 horas							
Modelo 2		Segmento UR (MWh)					Segmento DR (MWh)			
		Mínimo	Máximo	UR	UR'		Mínimo	Máximo	DR	DR'
	UR1	100	150	50		DR1	100	150	50	
	UR2	151	200	49		DR2	151	200	49	
	UR3	201	233	32		DR3	201	233	32	
	UR4					DR4				
	UR5					DR5				
Modelo 3		Bloques UR (MWh)				Bloques DR (MWh)				
		a	b	UR		c	d	DR		

(*) Se declara el bloque de energía de 138 MWh únicamente para la salida de la Capacidad Máxima Declarada hasta cero